

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Resolución del Boletín Oficial del Estado por la que se anuncia concurso público para contratar la adquisición y suministro de matrices.

Se anuncia concurso público para la adquisición y suministro de matrices con destino a la renovación de las actualmente existentes en el Boletín Oficial del Estado.

Los pliegos de bases, con las especificaciones técnicas, económicas y administrativas a que ha de sujetarse el concurso, se hallan de manifiesto en la Dirección de Servicios Administrativos del Boletín, Trafalgar, 27, Madrid.

Los licitadores presentarán sus proposiciones en el Registro General del propio Organismo en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente a aquel en que se publique este anuncio del concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos, que será pública, se efectuará en la primera sesión siguiente a la terminación del plazo de presentación de ofertas que celebre el Consejo Rector de la Entidad.

Dentro del plazo de veinte días siguientes a la apertura de los pliegos, el Consejo Rector del Boletín Oficial del Estado procederá a la adjudicación a favor de la oferta que, siendo conforme a las condiciones técnicas consignadas en el pliego, resulte más conveniente, pudiendo declararse desierto el concurso si no hubiere oferta que reúna las condiciones exigidas.

Madrid, 14 de diciembre de 1970.—El Consejero Delegado, Antonio Fernández López.

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Capitanía General de Canarias por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de harina de trigo panificable para las necesidades de los almacenes de Intendencia, Regional de Tenerife y Local de Las Palmas.

Objeto: Suministro de harina de trigo panificable para las necesidades de los almacenes de Intendencia, Regional de Tenerife y Local de Las Palmas, a razón de 1.835 quintales métricos para Tenerife y 14.375,20 quintales métricos para Las Palmas.

Tipo de licitación: 14.157.924 pesetas, a razón de 900 pesetas el quintal métrico para Tenerife y 870 pesetas el quintal métrico para Las Palmas.

Documentación: A disposición del público todos los días laborables, de nueve a catorce horas, en la Secretaría de esta Junta Regional de Contratación, sita en Veinticinco de Julio, 3, segundo izquierdo, de Santa Cruz de Tenerife, en la Junta Regional de Contratación de la Primera Región Militar, Madrid, sita en la avenida de la Ciudad de Barcelona, 36, de dicha capital, y en la Junta Local de Con-

tratación de Las Palmas de Gran Canaria, sita en el Cuartel de la Isleta.

Los oferentes tendrán que presentar en mano por el interesado o persona autorizada dos sobres cerrados y lacrados y firmados por los propios oferentes; el primero contendrá la documentación exigida en el pliego de bases del suministro que rige en el concurso, y el segundo contendrá la proposición económica en duplicado ejemplar, firmando ambos ejemplares y el original reintegrado con una póliza de tres pesetas.

Fecha límite y lugar de presentación de los sobres-ofertas: Las catorce horas del día que resulte de contar veinte días hábiles, a partir de la fecha en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y se entregarán los citados sobres en las oficinas de la Secretaría de esta Junta Regional de Contratación.

Fecha y lugar de apertura de los sobres-ofertas: Las diez horas de dos fechas hábiles posteriores a la fecha anteriormente indicada y en la Presidencia de esta Junta Regional de Contratación.

El importe de este anuncio será de cuenta de los adjudicatarios.

Santa Cruz de Tenerife, 3 de diciembre de 1970.—El Comandante Secretario.

V.º B.º: El General Presidente.—7.724-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Tarragona por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se expresan.

Esta Comisión anuncia la subasta a la baja de las obras siguientes pertenecientes al Plan Provincial de 1970:

1. Exp. 34345-23. «Abastecimiento de agua (segunda fase) y alcantarillado de La Figuera».

Presupuesto: 1.859.085 pesetas.

Fianza provisional: 37.182 pesetas.

Plazo de ejecución: Nueve meses.

2. Exp. 34350-28. «Alumbrado general de la población de Torredembarra».

Presupuesto: 4.393.059 pesetas.

Fianza provisional: 87.861 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

3. Exp. 34352-30. «Alumbrado de la travesía CN-240, en Montblanch».

Presupuesto: 2.493.865 pesetas.

Fianza provisional: 49.873 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Las obras se iniciarán dentro de los quince días siguientes a la fecha de su adjudicación, y el plazo previsto para su ejecución se contará a partir del día del acta de replanteo de aquéllas.

Los proyectos y pliegos de condiciones particulares administrativas y económicas podrán examinarse en la Secretaría de esta Comisión (Gobierno Civil), donde se hallarán de manifiesto todos los días hábiles, de diez a trece horas.

Las fianzas provisionales se constituirán a disposición de esta Comisión en la forma y en cualquiera de las clases que establecen los artículos 340 y 370 al 377 del

Reglamento General de Contratación del Estado y Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968.

Las proposiciones para cada una de las expresadas obras se presentarán ante esta Comisión dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a trece horas, con sujeción al modelo que al final se inserta y acompañadas de los siguientes documentos:

Documento nacional de identidad del firmante de la proposición; resguardo de la constitución de la garantía provisional; carnet de Empresa con responsabilidad; declaración del licitador de no hallarse incurso en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades a que se refiere el artículo 20 del precitado Reglamento; declaración jurada del licitador expresiva de que no rebasa la cifra de cinco millones de pesetas en contratos de obras con el Estado adjudicadas y en vigor, o en caso contrario acreditará por certificación expedida por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda la clasificación de Empresa, de acuerdo con lo establecido en la Orden del propio Ministerio de 16 de mayo de 1967, y documentos justificativos de hallarse al corriente en el pago de la licencia fiscal y en el de las cuotas de la Seguridad Social.

Las personas que acudan a la licitación en representación de otros acompañarán poder debidamente bastantado por la Abogacía del Estado, y de concurrir en nombre de Empresa o Sociedad aportarán la escritura notarial de sus Estatutos.

Las proposiciones se presentarán en la forma que preceptúa el artículo 99 del referido Reglamento.

La apertura de pliegos tendrá lugar a las trece horas del día siguiente hábil al que finalice el de su presentación ante la Mesa de subastas constituida al efecto en el Gobierno Civil, quien procederá a la adjudicación provisional de las obras.

La fianza definitiva será del cuatro por ciento sobre los importes de los presupuestos de licitación, constituyéndose por los adjudicatarios de acuerdo con lo que preceptúa el artículo 350 del susodicho Reglamento.

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, vecino de, con domicilio en, enterado del anuncio de subasta pública que inserta el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, habiendo examinado el proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares y económicas para la contratación de la obra, incluida en el Plan Provincial de 1970, se comprometo a ejecutar la misma, con sujeción estricta a dichos proyecto y pliegos, en la cantidad de (en letra) pesetas (en número).

Tarragona, 1 de diciembre de 1970.—El Gobernador civil, Presidente, José Antonio Serrano Montalvo.—7.718-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles por la que se anuncia concurso para la venta de los materiales y el desmantelamiento de las instalaciones de dependencias de Madrid - Delicias.

La Renfe pone a la venta mediante concurso público que se celebrará el 7 de enero próximo, los materiales y el desmantelamiento de las instalaciones de dependencias de Madrid - Delicias.

Los pliegos de condiciones se facilitarán en la Oficina de Información del Departamento de Adquisiciones y Abastecimientos, paseo del Rey, número 22 (Madrid-8) y a los que residan fuera de Madrid y lo soliciten se les enviará por correo.

Madrid 4 de diciembre de 1970.—El Jefe del Departamento de Adquisiciones y Abastecimientos, Fco. Javier Ortiz Abolín. 3.922-11.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Instituto Nacional de Colonización) por la que se anuncia concurso público para la contratación de las obras de «Colocación de drenes de plástico en 300 hectáreas del subsector I del sector II de la margen izquierda del bajo Guadalete (Cádiz)».

Concurso público: Se anuncia concurso público para la contratación de las obras de «Colocación de drenes de plástico en 300 hectáreas del subsector I del sector II de la zona del bajo Guadalete (Cádiz)».

Presupuesto de contrata: Seis millones dieciocho mil cuatrocientas veinte pesetas (6.018.420 pesetas).

Plazo de ejecución: Cuatro (4) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En las Oficinas Centrales del Instituto Nacional de Colonización (avenida del Generalísimo, número 2) y en las de la Delegación de Jerez de la Frontera (plaza de Estevez, sin número).

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de ciento veinte mil trescientas sesenta y ocho pesetas (120.368 pesetas) o aval bancario por igual importe expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

Clasificación del contratista: Certificado acreditativo de estar clasificado en el grupo E, subgrupos 1, 4 y 7.

Modelo de proposición: En el pliego de cláusulas administrativas se incluye el modelo de proposición al que deben ajustarse los licitadores.

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 12 de enero de 1971 en las Oficinas Centrales (avenida del Generalísimo, 2) y Delegación de Jerez de la Frontera (plaza de Esteve, sin número), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en las Oficinas Centrales a las diez horas del día 19 de enero de 1971.

Documentos exigidos: En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores al concurso.

Madrid, 5 de diciembre de 1970.—El Ingeniero Subdirector de Proyectos y Obras, P. O., T. de Villanueva.—7.758-A.

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Instituto Nacional de Colonización) por la que se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de acondicionamiento de caminos en la zona regable del Borbollón (Cáceres).

Subasta pública. — Se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de acondicionamiento de caminos en la zona regable del Borbollón (Cáceres).

Presupuesto de contrata.—Tres millones quinientas cincuenta y ocho mil ciento noventa y cinco pesetas (3.558.195 pesetas).

Plazo de ejecución. — Diez (10) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación.—En las oficinas centrales del Instituto Nacional de Colonización (avenida del Generalísimo, número 2) y en las de la Delegación de Cáceres (avenida del Generalísimo, 8).

Garantía provisional.—Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de setenta y un mil ciento sesenta y cuatro pesetas (71.164 pesetas) o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

Modelo de proposición.—En el pliego de cláusulas administrativas se incluye el modelo de proposición al que deben ajustarse los licitadores.

Plazo de presentación de pliegos.—Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 12 de enero de 1971 en las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2) y Delegación de Cáceres (avenida del Generalísimo, 8), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos.—Tendrá lugar en las oficinas centrales a las diez horas del día 19 de enero de 1971.

Documentos exigidos.—En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 7 de diciembre de 1970.—El Ingeniero Subdirector de Proyectos y Obras, P. O., Tomás de Villanueva.—7.797-A.

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Instituto Nacional de Colonización) por la que se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de redes complementarias de acequias y desagües de la subzona B, término de Grijota, de la zona de la Nava de Campos (Palencia).

Subasta pública. — Se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de redes complementarias de acequias y desagües de la subzona B, término de Grijota, de la zona de la Nava de Campos (Palencia).

Presupuesto de contrata.—Tres millones novecientos veinticuatro mil seiscientos noventa y seis pesetas (3.924.696 pesetas).

Plazo de ejecución. — Diez (10) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación.—En las oficinas centrales del Instituto Nacional de Colonización (avenida del Generalísimo, número 2) y en las de la Delegación de Valladolid (García Morato, 29).

Garantía provisional.—Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de setenta y ocho mil cuatrocientas noventa y cuatro pesetas (78.494 pesetas) o aval bancario por igual importe expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

Modelo de proposición.—En el pliego de cláusulas administrativas se incluye el modelo de proposición al que deben ajustarse los licitadores.

Plazo de presentación de pliegos.—Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 12 de enero de 1971 en las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2) y Delegación de Valladolid (García Morato, 29), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos.—Tendrá lugar en las oficinas centrales a las diez horas del día 19 de enero de 1971.

Documentos exigidos.—En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 7 de diciembre de 1970.—El Ingeniero Subdirector de Proyectos y Obras, P. O., Tomás de Villanueva.—7.796-A.

Resolución de la Dirección General de Ganadería por la que se anuncia concurso para la adquisición de material de congelación de semen para los Centros de congelación de semen de Badajoz, Colmenar Viejo (Madrid) y Movera (Zaragoza).

Previo cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 923/1965, de 8 de abril, por el que se aprueba el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, y 3.354/1967, de 28 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Contratos del Estado, esta Dirección General de Ganadería anuncia concurso de adquisición de material de congelación de semen para los Centros de congelación de semen de Badajoz, Colmenar Viejo (Madrid) y Movera (Zaragoza), por un importe de pesetas 5.400.000.

Garantías.—La garantía que se exige para tomar parte en el concurso es de ciento ochenta mil pesetas (108.000 pesetas).

La garantía definitiva que se exigirá al adjudicatario que resulte del concurso será la cantidad de doscientas dieciséis mil pesetas (216.000 pesetas).

Expediente.—El expediente, con los documentos de que consta este concurso, así como las condiciones y bases del mismo, se hallan de manifiesto en la Dirección General de Ganadería (Sección de Reproducción Animal), y en el Patronato de Biología Animal (Puerta de Hierro), desde las diez a las trece horas de todos los días hábiles hasta el anterior al en que termine el plazo de admisión de proposiciones.

Proposiciones.—Las proposiciones deberán presentarse en el Registro General del Ministerio de Agricultura, antes de las trece horas de los diez días hábiles, a contar desde el siguiente, hábil también, al de la publicación de este anuncio, que aparecerá en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 12 de diciembre de 1970.—El Director general, Manuel Mendoza.—11.887-C.

Resolución de la Dirección General de Ganadería por la que se anuncia concurso para la adquisición de material para el desarrollo y ampliación de las actividades de los Centros de Progenie y Selección Ganadera dependientes de esta Dirección General de Ganadería.

Previo cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 923/1965, de 8 de abril, por el que se aprueba el texto articulado de la Ley de Contratos, y 3.354/1967, de 28 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Contratos del Estado, esta Dirección General de Ganadería anuncia el concurso para la adquisición

de material para el desarrollo y ampliación de las actividades de los Centros de Progenie y Selección Ganadera dependientes de esta Dirección General de Ganadería, por un importe de 6.000.000 de pesetas.

Garantías.—La garantía que se exige para tomar en el concurso es de veintuna mil seiscientos cuarenta y seis pesetas (21.646 pesetas), para el suministro de ordeñadoras, y noventa y ocho mil cuatrocientas cincuenta y cuatro pesetas (98.454 ptas.) para el material restante.

La garantía definitiva que se exigirá al adjudicatario que resulte del concurso será la cantidad de cuarenta y tres mil doscientas noventa y dos pesetas (43.292 pesetas) y ciento noventa y seis mil novecientas ocho pesetas (196.908 ptas.), respectivamente.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución del Organismo autónomo «Aeropuertos Nacionales» por la que se anuncia concurso para contratar la explotación del bar-restaurante, cafetería y cantina del Aeropuerto Nacional de Madrid - Barajas.

Se convoca concurso público para contratar la explotación del bar-restaurante, cafetería y cantina del Aeropuerto Nacional de Madrid - Barajas, con un cánón mínimo anual de 14.000.000 de pesetas.

Los pliegos de prescripciones técnicas, los de cláusulas de explotación, los planos y el modelo de proposición se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría de la Junta Económica Central (edificio del Ministerio del Aire, cuarta planta, puerta 15), todos los días y horas hábiles de oficina.

La fianza provisional a constituir por los licitadores será de 1.000.000 de pesetas.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados y lacrados; uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición y el otro la documentación, y serán entregados a mano en las oficinas de la citada Secretaría de Junta Económica, hasta las catorce horas del día 12 del próximo mes de enero.

La Mesa de Contratación para celebrar este concurso se reunirá en la Sala de Juntas de la Dirección General de Navegación y del Transporte Aéreo, sita en la dirección anteriormente citada, puerta número 22, el día 14 del indicado mes de enero, a las doce horas.

El importe de este anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 9 de diciembre de 1970.—El Secretario de la Junta Económica.—11.797-C.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso-subasta para la ejecución de obras en el Albergue de Ribadeo (Lugo) por un importe de ejecución material de 24.388.816 pesetas. Dicho importe se abonará: con cargo al ejercicio económico de 1970, 2.000.000 de pesetas, y el resto que resulte de la adjudicación, que no podrá sobrepasar los 22.388.816 pesetas, con cargo al ejercicio de 1971.

El plazo de ejecución de la totalidad de las obras será de cinco meses a partir de la fecha de adjudicación.

Expediente.—El expediente, con los documentos de que consta este concurso, así como las condiciones y bases del mismo, se hallan de manifiesto en la Dirección General de Ganadería (Sección de Reproducción Animal), y en el Patronato de Biología Animal (Puerta de Hierro), desde las diez a las trece horas de todos los días hábiles hasta el anterior al en que termine el plazo de admisión de proposiciones.

Proposiciones.—Las proposiciones deberán presentarse en el Registro General del Ministerio de Agricultura, antes de las trece horas de los diez días hábiles a contar desde el siguiente, hábil también, al de la publicación de este anuncio, que aparecerá en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 12 de diciembre de 1970.—El Director general, Manuel Mendoza.—11.888-C.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que indique en el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán, en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de este Ministerio, antes de las trece horas del día en que se cumplan diez días hábiles a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de este Departamento. La apertura de pliegos se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la sala de Juntas de este Departamento, planta tercera, a las doce horas.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

(Concurso-subasta)

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle, número, de profesión en (en nombre propio, o como mandatario de, o en concepto de Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad, según acredita con la documentación acompañada), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día de y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso-subasta de (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trata), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al concurso subasta referido.

A este efecto se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trata), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de pesetas, que representa una baja de (en letra) por ciento sobre el presupuesto señalado, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos.

(Fecha y firma.)

Madrid, 11 de diciembre de 1970.—El Presidente.—7.851-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Jaén por la que se anuncia segunda subasta para contratar la ejecución de las obras de «Acondicionamiento del camino vecinal de la barriada de Capellánias al kilómetro 90 de la carretera de Vilches a Almería».

La excelentísima Diputación Provincial de Jaén, en sesión celebrada el día 19 de octubre pasado, acordó por unanimidad sacar a segunda subasta, por haberse procedido a la resolución del contrato con el anterior adjudicatario, en las mismas condiciones que rigieron en la subasta anterior, las obras de «Acondicionamiento del camino vecinal de la barriada de Capellánias al kilómetro 90 de la carretera de Vilches a Almería», con un tipo de licitación de 1.267.846 pesetas.

Los licitadores podrán presentar sus proposiciones en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, hasta las trece horas.

Asimismo los licitadores podrán examinar los pliegos de condiciones en la Secretaría de esta Diputación, Negociado de Contratación, en horas hábiles de oficina.

Lo que se hace público en este periódico oficial para general conocimiento.

Jaén, 3 de diciembre de 1970.—El Presidente.—7.713-A.

Resolución del Ayuntamiento de Aguilar de Campoo (Palencia) por la que se anuncia subasta para la enajenación de los terrenos que se citan, de propiedad municipal.

Debidamente autorizado este Ayuntamiento por la superioridad y cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia subasta pública para la enajenación, preferente en un solo lote y subsidiariamente por lotes detallados en el pliego de condiciones que rigen la subasta y finalmente por cada parcela, de los terrenos comprendidos entre el Matadero Municipal y el Molino Turruntero y entre este molino y el camino y puente de piedra del cuérnago, todos ellos de la propiedad municipal.

Tipo de licitación: Para la venta preferente en un solo lote, 2.703.600 pesetas; para el lote de parcelas números 7, 8 y 9 del plano unido al pliego de condiciones, 450 pesetas metro cuadrado; para el lote formado por las parcelas 11, 12 y 13, también 450 pesetas metro cuadrado, y para el resto de las parcelas, cada una de ellas a razón de 400 pesetas el metro cuadrado.

Garantías: Provisional, de 54.072 pesetas; la definitiva será la del 4 por 100 del precio de adjudicación.

Lugar, día y hora de presentación de proposiciones: Hasta las trece horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca inserto este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría municipal.

Lugar, día y hora de apertura de pliegos: A las trece horas del tercer día hábil del que termina la presentación de proposiciones, en la Secretaría municipal.

Expediente: Pliego de condiciones y planos, se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría municipal.

Modelo de proposición: «Don, mayor de edad, con documento nacional de identidad número, vecino de, con domicilio en la calle, número, en nombre propio o en representación que acredita con el poder que adjunta, enterado del anuncio y pliego de condiciones para la enajenación de terrenos municipales comprendidos entre el Matadero Municipal y el Molino Turruntero y entre este molino y el camino y puente de pie-

dra del cuérnago, así como de los demás particulares que constan en el expediente respectivo, ofrece por la venta preferente en un solo lote la cantidad de pesetas; por el lote de parcelas números 7, 8 y 9 la cantidad de pesetas por metro cuadrado; por el lote de parcelas números 11, 12 y 13, la cantidad de pesetas por metro cuadrado, o por la parcela número la cantidad de pesetas por metro cuadrado (cantidades en letra) y se compromete al cumplimiento de las demás condiciones si le fuere adjudicada la subasta.

Agullar de Campo, de de (Firma y rúbrica del proponente.)

Agullar de Campo, 5 de diciembre de 1970.—El Alcalde, José Gómez Briz. —7.738-A.

Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras y trabajos de restauración y habilitación del Palacio del Barón de Castellet, calle Montcada, número 17, para ampliación del Museo Picasso, fase 2.ª

Se anuncia concurso para las obras y trabajos de restauración y habilitación del Palacio del Barón de Castellet, calle Montcada, número 17, para ampliación del Museo Picasso, fase 2.ª, bajo el tipo de 19.946.341 pesetas, según proyecto que está de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas de esta Secretaría General.

La duración del contrato será de un año.

El pago de esta obra se efectuará con cargo al presupuesto ordinario.

Para tomar parte en el concurso los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 179.732 pesetas; la definitiva, y la complementaria, en su caso, se deducirán en la forma dispuesta por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del timbre de tres pesetas y reintegradas con sello municipal de 4.005 pesetas, se redactarán con arreglo a este modelo:

«Don vecino de con domicilio en enterado del pliego de condiciones, presupuesto y plano que han de regir el concurso para las obras y trabajos de restauración y habilitación del Palacio del Barón de Castellet, calle Montcada, número 17, para ampliación del Museo Picasso, fase 2.ª, se comprometo a ejecutarlas con sujeción a los citados documentos, por pesetas (en letra y cifras). Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la Industria Nacional y del Trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)»

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos que requiere el Reglamento de Contratación y, en su caso, el pliego de condiciones, debidamente reintegrados, se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en ...», en el mencionado Negociado, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio hasta las doce horas del hábil anterior al del concurso.

La apertura de pliegos se verificará en el despacho del señor Delegado de Servicio de Urbanismo y Obras Públicas, de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del excelentísimo señor Alcalde o del propio señor Delegado, a partir de las nueve horas del día en que se cumplan los veintuno hábiles desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Barcelona, 30 de noviembre de 1970.—El Secretario general, Juan Ignacio Bermejo y Gironés.—7.690-A.

Resolución del Ayuntamiento de Basauri (Vizcaya) referente a la subasta para contratar la ejecución de las obras de urbanización de las calles del sector de venta, que comprende las denominadas «22», Juan XXIII, Antonio Fernández, «A», «B» y plaza del Marqués de Estella.

En el «Boletín Oficial del Estado» número 289, correspondiente al día 3 del actual, se convocaba subasta pública para contratar las obras de urbanización de las calles del sector de venta, que comprende las denominadas «22», Juan XXIII, Antonio Fernández, «A», «B» y plaza del Marqués de Estella.

Y habiendo padecido error en cuanto el presupuesto de la licitación, que se señalaba en 14.442.901,52 pesetas, se entenderá rectificado el mismo en el único sentido de que el presupuesto para la licitación es de 11.270.917,95 pesetas, quedando subsistentes las demás cláusulas del anuncio de la convocatoria.

Basauri, 9 de diciembre de 1970.—El Alcalde.—7.746-A.

Resolución del Ayuntamiento de Basauri (Vizcaya) referente a la subasta para contratar la ejecución de las obras de urbanización que comprende las calles del sector de Basoselay denominadas Subida Basoselay, Doctores Landa y las intermedias de Marcelino González, Guipúzcoa, «K» y «N».

En el «Boletín Oficial del Estado» número 289, correspondiente al día 3 de diciembre actual, se convocaba subasta pública para contratar las obras de urbanización que comprende las calles del sector de Basoselay, denominadas Subida Basoselay, Doctores Landa y las intermedias de Marcelino González, Guipúzcoa, «K» y «N».

Y habiendo padecido error en cuanto al presupuesto de la licitación, que se señalaba en 15.004.526,37 pesetas, se entenderá rectificado el mismo en el único sentido de que el presupuesto para la licitación es de 14.110.693,37 pesetas, quedando subsistentes las demás cláusulas del anuncio de la convocatoria.

Basauri, 9 de diciembre de 1970.—El Alcalde.—7.745-A.

Resolución del Ayuntamiento de Capdepera (Baleares) por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de tratamiento y vertido al mar de las aguas residuales de Cala Ratjada, primera fase.

En cumplimiento de acuerdo municipal, se hace público que desde el día siguiente al en que aparezca inserto este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y durante los diez días hábiles siguientes podrán presentarse en la Secretaría Municipal, de las diez a las trece horas, proposiciones para optar al concurso para ejecución de las obras de tratamiento y vertido al mar de las aguas residuales de Cala Ratjada, 1.ª fase, con arreglo al correspondiente pliego de condiciones, el cual, juntamente con los demás documentos pertinentes, obra en la Secretaría de este Ayuntamiento.

El tipo de licitación asciende a la cantidad de 5.760.070 pesetas.

Las obras habrán de ser realizadas en el plazo de sesenta días hábiles, contados desde el siguiente al en que se notifique al contratista la adjudicación definitiva. Una vez concluidas aquéllas serán provisionalmente recibidas y la recepción definitiva no podrá tener lugar hasta tres meses después, término que se establece como plazo de garantía.

La garantía provisional se fija en 51.401 pesetas, de conformidad a lo establecido en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953. La

garantía definitiva queda fijada en 102.820 pesetas.

Las proposiciones deberán presentarse acompañadas de los correspondientes pliegos relativos a las características técnicas, conforme a las cuales el contratista ofrezca el realizar la obra, y se ajustarán al modelo inserto al final del presente anuncio.

La apertura de pliegos tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las diez horas del día siguiente hábil, después de transcurrido el período de diez señalado al principio.

Modelo de proposición

Don de años de edad, estado profesión con domicilio en la calle de número con documento nacional de identidad número expedido en el del año y con carnet de empresa con responsabilidad número enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente de concurso, se comprometo a ejecutar las indicadas obras con sujeción a los mentados pliegos en la cantidad de (en letra). (Fecha y firma.)

Se adjunta resguardo de haber depositado la fianza provisional exigida, así como se acompaña declaración de no estar afecto de incompatibilidad e incapacidad.

Capdepera, 3 de diciembre de 1970.—El Alcalde, Jaime Fuster Massanet.—7.689-A.

Resolución del Ayuntamiento de Córdoba referente al concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de un Colegio Nacional de ocho secciones en el Parque Figueroa (zona noroeste).

En el «Boletín Oficial del Estado» número 281, correspondiente al día 24 de noviembre anterior, en su página 19076, se inserta edicto de esta Alcaldía convocando concurso-subasta para la construcción de un Colegio Nacional de ocho secciones en el Parque Figueroa (zona Noroeste), figurando en dicho edicto que el tipo de licitación es de 4.974.237,50 pesetas.

Como quiera que existe error en el indicado tipo de licitación, por medio de este anuncio queda rectificado el mismo en el sentido de que el tipo de licitación es de cuatro millones novecientos sesenta y cuatro mil doscientas treinta y siete pesetas con cincuenta céntimos.

Se advierte que el plazo de presentación de proposiciones tendrá lugar de diez a doce horas, en días hábiles, en el Negociado de Fomento, durante los veinte días también hábiles por que se anuncia este concurso-subasta, a partir del día siguiente al en que aparezca inserto este anuncio rectificado en el «Boletín Oficial del Estado».

Córdoba, 4 de diciembre de 1970.—El Alcalde.—7.742-A.

Resolución del Ayuntamiento de Coria del Río (Sevilla) por la que se anuncia concurso para la adquisición de dos vehículos destinados a la recogida de basuras en domicilios particulares.

El Alcalde de Coria del Río hace saber: Que cumplidos los trámites reglamentarios, se convoca concurso público para la adquisición de dos vehículos destinados a la recogida de basuras en domicilios particulares, conforme a las características contenidas en el pliego de condiciones.

Las ofertas no se sujetarán a tipo de licitación, dejando en libertad a los oferentes en la determinación de los precios. No obstante, será elemento de juicio en la adjudicación, en función a las demás garantías que ofrezcan, referidas a la con-

sistencia y demás cualidades de los vehículos.

El pago podrá ser al contado, valorando el Ayuntamiento discrecionalmente las facilidades de pago que propongan los licitadores.

La garantía provisional para tomar parte en el concurso será de 20.000 pesetas; la definitiva, de 40.000 pesetas.

Los vehículos serán entregados en el plazo de quince días a contar del siguiente al en que se haga la adjudicación.

Las proposiciones, reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas, timbre municipal de 25 pesetas y otro de la «Municipal», de 25 pesetas, se presentarán en unión del justificante de haber constituido la fianza provisional y declaración jurada de no hallarse el licitador comprendido en las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de contratación, en sobre cerrado, con la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado por el Ayuntamiento de Coria del Río para la adquisición de dos vehículos destinados a la recogida de basuras domiciliarias que presenta don».

El plazo de presentación de pliegos será de veinte días hábiles, a contar del siguiente al en que aparezca inserto este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de diez a trece, en el Registro General de la Secretaría Municipal, y el acto de apertura tendrá lugar el siguiente día hábil al en que finalice el plazo de presentación de aquéllos, a las doce horas, en el salón de actos del Ayuntamiento.

Cuando el que suscriba la proposición concurre en representación de una Sociedad, deberá justificar documentalmente que está facultado para ello.

Para el pago de la adquisición de los dos vehículos existe consignado crédito en el presupuesto extraordinario número 4 formado por esta Corporación.

El expediente se encuentra de manifiesto en la Secretaría municipal, todos los días hábiles, en horas de oficina.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don, vecino de, con domicilio en calle, número, con documento nacional de identidad número (en su propio nombre, o representación de), conocedor del pliego de condiciones, en virtud del cual el Ayuntamiento de Coria del Río convoca concurso para la adquisición de dos vehículos destinados a la recogida domiciliaria de basuras, que acepta íntegramente, ofrece los que con su característica se describen

El precio será de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma.)

Coria del Río, 3 de diciembre de 1970.—7.664-A.

Resolución del Ayuntamiento de Granada por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de un Grupo Escolar con tres clases para niñas y otras tres para niños en la Huerta de Santa Isabel la Real.

El Alcalde Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Granada,

Hago saber: Que por este excelentísimo Ayuntamiento se acordó anunciar subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de un grupo escolar con tres clases para niñas y otras tres para niños en la Huerta de Santa Isabel la

Real, contentiéndose en los correspondientes pliegos de condiciones las siguientes determinaciones:

Primera.—Es objeto de esta subasta las mencionadas obras, con presupuesto tipo de licitación de tres millones cuatrocientas setenta y tres mil cuarenta y seis pesetas con sesenta y dos céntimos, para lo que existe la oportuna consignación presupuestaria.

Segunda.—Las obras habrán de empezar dentro de los veinte días siguientes a la comunicación de su adjudicación y quedar totalmente terminadas dentro de los diez meses siguientes a la fecha en que dieren comienzo.

Tercera.—La garantía provisional para tomar parte en la subasta será la de cincuenta y siete mil noventa y cinco pesetas con sesenta y nueve céntimos, equivalente al 2 por 100 por el primer millón del tipo de licitación, y el 1,5 por 100 por el resto de éste, y la definitiva la del 4 por 100 por el primer millón del remate y el 3 por 100 por el resto del mismo.

Cuarta.—Las proposiciones se redactarán ajustadas al modelo que al final se inserta y se extenderán en pliego reintegrado con póliza del Estado de seis pesetas, más los timbres municipales y de la Mutualidad correspondientes, presentándose toda la documentación en sobre cerrado, firmado por el licitador, en cuya portada se consignará la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de construcción de un grupo escolar en la Huerta de Santa Isabel la Real».

Quinta.—Los licitadores presentarán las plicas en el Negociado de Fomento, de la Secretaría General, hasta las trece horas del último de los diez días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», ya que se han reducido a la mitad los plazos de convocatoria de la licitación, dada la urgencia de las obras y en armonía con lo establecido en el artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Sexta.—El acto de apertura de las proposiciones será a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que termine su presentación, en el salón de Mariana Pineda, de la Casa Consistorial, y ante la Mesa que se constituirá al efecto.

Séptima.—Los restantes requisitos exigidos se encuentran insertos en los correspondientes pliegos de condiciones aprobados por esta Corporación, que al efecto pueden ser examinados en el expresado Negociado de Fomento.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle de, número, con Documento Nacional de Identidad número, expedido el, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de diciembre de 1970, y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en la subasta convocada para contratar la ejecución de las obras de construcción de un grupo escolar con tres clases para niñas y otras tres para niños en la Huerta de Santa Isabel la Real, se comprometo en nombre propio (o en el de la Empresa que represente, en cuyo caso acompañará poder bastante) a realizar las expresadas obras en la cantidad de (indicar claramente, escrita en letra, la cantidad en pesetas y céntimos); es adjunto resguardo de haber constituido la garantía provisional exigida, declaración de no estar afectado de incapacidad y carnet de Empresa con responsabilidad.

Fecha y firma del proponente.

Granada, 10 de diciembre de 1970.—7.863-A.

Resolución del Ayuntamiento de Hospitalet de Llobregat (Barcelona) referente a la subasta para contratar la ejecución de las obras de prolongación de la colector de la Riera de la Cruz (rambla Justo Oliveras) hasta la travesía Industrial.

La Corporación Municipal, en sesión celebrada el día 23 de noviembre de 1970, declaró desierta la subasta para la contratación de las obras de prolongación de la colector de la Riera de la Cruz (rambla Justo Oliveras) hasta la travesía Industrial, de esta ciudad, de presupuesto siete millones ochocientos diecisiete mil trescientas ochenta y seis pesetas con dieciséis céntimos, y acordó convocar segunda subasta para las expresadas obras, con arreglo a los mismos términos del edicto publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 256, de 26 de octubre de 1970, que sirvió de base para la celebración de la subasta declarada desierta.

Hospitalet, 3 de diciembre de 1970.—El Alcalde, José Matias de España Muntadas.—7.710-A.

Resolución del Ayuntamiento de Jaca (Huesca) por la que se anuncia segunda subasta para la enajenación del aprovechamiento de madera del monte número 266 del Catálogo, denominado «Oroel» y de la pertenencia de este Municipio.

Se convoca segunda subasta pública para enajenar el siguiente aprovechamiento de madera del monte número 266 del Catálogo, denominado «Oroel» y de la pertenencia de este Municipio.

Tres mil setenta y seis metros cúbicos, que responden a 4.600 pies de pino silvestre y 285 pies de abeto.

Precios: Tasación, 1.845.600 pesetas.

Índice: 2.307.000 pesetas.

Fianzas: Provisional, 92.280 pesetas; definitiva, equivalente al 20 por 100 del precio del remate.

Presentación de pliegos: En la Secretaría, desde hoy hasta las trece horas de la víspera del día de la subasta, que corresponderá al siguiente después de haber transcurrido veinte días hábiles, contados del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial de la Provincia de Huesca».

Pliegos de condiciones: De manifiesto en la Secretaría, a partir de esta fecha.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, natural de, provincia de, con residencia en, calle, número, en representación de (lo cual acredita con), en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial» de la provincia número, y en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y monte número, de la pertenencia del Ayuntamiento de Jaca, denominado, ofrece la cantidad de pesetas céntimos (cantidades en letra y en cifras).

Asimismo declara, bajo juramento, no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad de los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Fecha, en letra, firma y rúbrica.)

Jaca, 4 de diciembre de 1970.—El Alcalde, Armando Abadía Urieta.—7.703-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de instalación de alumbrado público en la Colonia del Pan Bendito.

Objeto: Concurso de obras de instalación de alumbrado público en la Colonia del Pan Bendito.

Tipo: 1.567.317,60 pesetas.
Plazos: El plazo de ejecución se fija en seis meses.

Pagos: Por certificaciones de obras, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 28.510 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto a regir en el concurso de obras de instalación de alumbrado público en la Colonia del Pan Bendito, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial Previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Patio de Cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisa.

Madrid, 30 de noviembre de 1970.—El Secretario general, Juan José Fernández Villa y Dorbe.—7.571-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso de suministro de algodón, gasas hidrófila y cambrie y vendas que durante el plazo de un año se precisen por los Servicios Sanitarios Municipales.

Objeto: Concurso de suministro de algodón, gasas hidrófila y cambrie y vendas que durante el plazo de un año se precisen por los Servicios Sanitarios Municipales.

Tipo: Los precios tipos del kilogramo de algodón, del metro cuadrado de las gasas hidrófila y cambrie y de las distintas unidades de vendas se especifican en la quinta de las condiciones facultativas unidas al expediente.

Plazo: De ejecución, un año.

Pagos: Por certificaciones de suministros, según informe de Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 20.359 pesetas para la totalidad del suministro, 2.900 pesetas para el algodón, 7.140 pesetas para las gasas y 11.095 pesetas para las vendas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de suministro de algodón, gasas hidrófila y cambrie y vendas que durante el plazo de un año se precisen por los Servicios Sanitarios Municipales, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por los precios siguientes:

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial Previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Patio de Cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 1 de diciembre de 1970.—El Secretario general, Juan José Fernández Villa y Dorbe.—7.641-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de instalación de alumbrado público en las calles de Milán, Parma y Angel Cervero.

Objeto: Concurso de obras de instalación de alumbrado público en las calles de Milán, Parma y Angel Cervero.

Tipo: 2.953.837,56 pesetas.

Plazos: Dos meses para la ejecución.

Pagos: Por certificaciones de obras, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 49.308 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto a regir en el concurso de obras de instalación de alumbrado público en las calles de Milán, Parma y Angel Cervero, se comprometo tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial Previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Patio de Cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 1 de diciembre de 1970.—El Secretario general, Juan José Fernández Villa y Dorbe.—7.642-A.

Resolución del Ayuntamiento de Puebla de Montalbán (Toledo) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de encauzamiento del arroyo llamado «Malacate».

Objeto de la licitación: Por acuerdo de este Ayuntamiento, y cumpliendo los trámites legales, se anuncia concurso-subasta de las obras de encauzamiento del arroyo llamado «Malacate».

Presupuesto: Asciende a 738.870 pesetas, a la baja.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría Municipal, durante las horas de oficina y dentro de un plazo de veinte días hábiles a contar del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: Tendrá lugar en estas Casas Consistoriales, al día siguiente

hábil en que termine el plazo de admisión de proposiciones, a las doce horas.

Garantía: A la proposición se acompañará recibo de la garantía provisional, por un importe de 14.777,40 pesetas, que el adjudicatario elevará a definitiva por cantidad equivalente al 4 por 100 del remate.

Duración del contrato: Las obras deberán terminarse dentro de un plazo de ocho meses y el pago se hará con cargo al presupuesto municipal del año actual.

Examen de documentos: El pliego de condiciones, proyectos y demás documentos podrán examinarse en la Secretaría Municipal durante las horas de oficina de todos los días hábiles señalados para la presentación de proposiciones.

Modelo de proposición: Las proposiciones, a las que se acompañará declaración jurada a que se refieren los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, "caract de Empresa con responsabilidad, creado por Decreto de 26 de noviembre de 1954, más la documentación correspondiente que acredite la personalidad del contratista y capacidad para acudir a la subasta, se redactará conforme al modelo siguiente:

«Don, mayor de edad, con domicilio en, en posesión del documento nacional de identidad número, enterado del pliego de condiciones del encauzamiento del arroyo «Malacate», se comprometo a ejecutar las obras referidas con estricta sujeción al pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de pesetas (en letra).

Asimismo declara bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales que hacen referencia a las causas de incapacidad e incompatibilidad.

(Fecha y firma.)

Puebla de Montalbán, 25 de septiembre de 1970.—El Alcalde, Victorino Ortiz García-Paredes.—7.739-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santiago de Compostela por la que se anuncia segundo concurso para adjudicar la realización de los trabajos que corresponden a los servicios municipales de cementerios y pompas fúnebres (conducción de cadáveres).

Habiendo quedado desierto el concurso de adjudicación de la realización de los trabajos que corresponden a los servicios municipales de cementerios y pompas fúnebres (conducción de cadáveres), se anuncia segundo concurso del mismo, bajo igual tipo de licitación, 1.985.000 pesetas, cada año de vigencia, y adquisición de vehículos C-6074 y C-3949, por 60.000 pesetas; y con arreglo a los plazos y condiciones que se hacían constar en el anuncio del primer concurso, que fué publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, números 260 y 242, de fechas 30 y 26 de octubre, respectivamente.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Santiago de Compostela, 27 de noviembre de 1970.—El Alcalde, Luis López Carballo.—11.886-C.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta de las obras de acondicionamiento camino de San Juan de Mozarrifar y pavimentación de la traviesa del Barrio.

Objeto y tipo de la subasta.— Son objeto de la presente subasta la contratación de las obras de acondicionamiento camino de San Juan de Mozarrifar y pa-

vimentación de la travesía del Barrio, por el precio tipo en baja de 6.888.265,02 pesetas.

Duración del contrato y forma de verificar los pagos.—El plazo máximo para la ejecución total de las obras del proyecto será de siete (7) meses, contando a partir de la fecha de la comunicación de la adjudicación. El pago mediante certificaciones de obra, con cargo a la consignación señalada por el señor Interventor de Fondos Municipales.

Antecedentes.—Se hallan de manifiesto en la Sección de Urbanismo de la Secretaría General durante las horas de oficina (nueve treinta a trece treinta).

Garantía provisional.—Es de 98.882 pesetas.

Garantía definitiva.—Será la que resulte de la aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición.—El que figura al final del presente anuncio.

Plazo, lugar y hora en que han de presentarse los pliegos.—El plazo para la admisión de proposiciones es de diez días hábiles a partir del siguiente también hábil al de la publicación del presente anuncio.

en el «Boletín Oficial del Estado», terminando a las trece horas del día décimo. Las proposiciones pueden presentarse además de la Sección de Urbanismo en Oficina Mayor y Registro General de esta excelentísima Corporación.

Lugar, día y hora en que se verificará su apertura.—El acto de apertura de los pliegos se verificará en el salón de Subastas de la Casa Consistorial a las trece horas del día siguiente hábil al que fine el plazo de presentación de proposiciones.

No se precisa para la validez del contrato que pueda derivarse de esta subasta autorización superior alguna.

Todos los gastos que se originen con motivo de esta licitación serán de cuenta del adjudicatario, incluso el importe de los anuncios.

Las proposiciones deberán ir reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas y municipal de quince. La falta de reintegro será defecto subsanable.

Modelo de proposición

Don ..., vecino de ..., con domicilio en ..., calle ..., número ..., manifiesta que,

enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número ... del día ... de ... de 1970, referente a la subasta de las obras de acondicionamiento del camino de San Juan de Mozartifar y pavimentación de la travesía del Barrio, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete con sujeción en un todo a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de ... (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos por jornada legal y por horas extraordinarias no serán inferiores a los tipos fijados en los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 9 de diciembre de 1970.—Por acuerdo de S. E. el Secretario general, Ernesto García Arilla.—7.872-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción

LA CAROLINA (JAEN)

Don Braulio Sena Arévalo, Juez Comarcal de esta ciudad en funciones del de Primera Instancia de la misma y su partido,

Hago saber: Que doña María del Carmen Sánchez Fernández, que ejerció como Procurador en este partido judicial, cesó por traslado a Granada, habiendo sido baja en 21 de abril del corriente año, y a los efectos de devolución de fianza en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 28 del Estatuto de Procuradores, Decreto de 19 de diciembre de 1947, se publica el presente, para que en el término de seis meses puedan formular contra dicho Procurador las reclamaciones que pudieran corresponder a aquellos que se considerasen afectados por su cese.

Dado en La Carolina a veinte de octubre de mil novecientos setenta.—El Juez, Braulio Sena Arévalo.—El Secretario accidental.—11.698-C.

MINISTERIO DE MARINA

Juzgados Marítimos Permanentes

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Don Diego Ramos Gancedo, Capitán Auditor de la Armada, Juez marítimo permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Zona Marítima de Canarias.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 10 de noviembre de 1970 por el buque «Pedro y Gerónimo», de la ma-

trícula de Santa Pola, folio 653, al «Santísima Faz Segunda», de la matrícula de Alicante, folio 1770.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 4 de diciembre de 1970.—El Juez marítimo permanente, Diego Ramos Gancedo.—7.029-E.

Don Diego Ramos Gancedo, Capitán Auditor de la Armada, Juez marítimo permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Zona Marítima de Canarias.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 4 de noviembre de 1970 por el buque remolcador «Tamarán», de la matrícula de Las Palmas, folio 2180, al buque «Taxiarhis», de la matrícula de Belrut (Libano).

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 4 de diciembre de 1970.—El Juez marítimo permanente, Diego Ramos Gancedo.—7.030-E.

Don Diego Ramos Gancedo, Capitán Auditor de la Armada, Juez marítimo permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Zona Marítima de Canarias.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 3 de noviembre de 1970 por el buque «Vifratea», de la matrícula de Alicante, folio 1872, al «Paco El Primo», de la matrícula de Villajoyosa, folio 1457.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 4 de diciembre de 1970.—El Juez marítimo permanente, Diego Ramos Gancedo.—7.031-E.

Don Diego Ramos Gancedo, Capitán Auditor de la Armada, Juez marítimo permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Zona Marítima de Canarias.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 2 de noviembre de 1970 por el buque «Francisco Miguel Verdú», de la matrícula de Torre Vieja, folio 528, al «Paco Campanares», de la matrícula de Santa Pola, folio 646.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandan-